

INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD) 2016/679 de 27 de abril de 2016
ADMISIÓN DEL ALUMNADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
RESPONSABLE del tratamiento	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN)	Dirección: Avda. del Real Valladolid s/n, 47014. Valladolid. Teléfono: 983 411 880. Correo electrónico: protecciondatos.dgfprededucacion@jcy.es Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: Dirección: Avda. del Real Valladolid s/n, 47014, Valladolid. Teléfono: 983 411 500. Correo electrónico: dpd.educacion@jcy.es
FINALIDAD del tratamiento	La admisión del alumnado para cursar ciclos de Formación Profesional Básica	La admisión del alumnado que solicite cursar Formación Profesional Básica, en la modalidad de oferta completa y régimen presencial, en centros docentes sostenidos con fondos públicos. Los datos podrán ser tratados para fines de archivo en interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos de acuerdo con lo establecido en los artículos 5.1 b) y 89.1 del Reglamento. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. No se aplican decisiones automatizadas, elaboración de perfiles o lógica aplicada.
LEGITIMACIÓN del tratamiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos	Art. 6.1 e) del RGPD. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. • Artículo 41, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. La aportación de los datos personales del alumnado participante o del padre/madre o tutor, en el caso de que el alumno/la alumna sea menor de edad, es condición necesaria para poder participar en el procedimiento.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias internacionales	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. No están previstas transferencias internacionales de datos.	
DERECHOS de las personas interesadas	Derecho a acceder, rectificar, y limitar los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición, en los términos de los artículos del 15 a 23 del RGPD. Puede ejercer estos derechos ante el Responsable del Tratamiento o ante el Delegado de Protección de Datos. Tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos: www.aepd.es
PROCEDENCIA de los datos	Interesado Consejería de Educación Otras Administraciones Públicas	Datos aportados por el alumnado al presentar la solicitud de admisión en ciclos de Formación Profesional Básica. Datos aportados por los progenitores o tutores en caso de ser menor de edad el solicitante. Datos identificativos: nombre, apellidos, DNI/NIE, pasaporte, nacimiento, parentesco, tutela. Datos de contacto: domicilio, teléfono, correo electrónico. Datos académicos: matriculación, estudios cursados, titulación. Datos sobre discapacidad: tipo, porcentaje. Datos sobre familia numerosa: Número del título, categoría. Datos sobre la necesidad específica de apoyo educativo